

## **RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DE 2011, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, POR LA QUE SE ESTABLECE LA RELACIÓN DE CARGOS UNIPERSONALES DE RESPONSABILIDAD EN GESTIÓN UNIVERSITARIA ASÍ COMO SUS ASIMILADOS A LOS EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO**

El R.D. 1312/2007, de 5 de Octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, señala “la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica y otros méritos” como uno de los criterios de evaluación del profesorado a efectos de la acreditación nacional. El apartado 4º A del Anexo se refiere concretamente al “desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año”.

Los recién aprobados Estatutos de la Uned no definen el concepto de “cargo unipersonal de responsabilidad en gestión universitaria, si bien se refieren a los “órganos unipersonales de gobierno de la Universidad a partir del artículo 91”.

En ese sentido el artículo 98 apartado “h” recoge, como una de las competencias del Rector, la de nombrar los cargos académicos de la Universidad, a propuesta de los órganos competentes.

A la vista de todo lo anterior, y con objeto de facilitar el proceso de certificación de los méritos relacionados con la experiencia en la gestión y administración educativa del profesorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a los efectos de lo dispuesto en el anexo del Real Decreto 1312/2007, habiendo informado previamente al Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2010, este Rectorado ha resuelto establecer la asimilación a cargos estatutarios que se recoge en el Anexo I

Madrid, 21 de enero de 2011

EL RECTOR,



Juan A. Gimeno Ullastres.

## ANEXO I:

### RELACIÓN DE ÓRGANOS UNIPERSONALES DE RESPONSABILIDAD EN GESTIÓN UNIVERSITARIA RECONOCIDOS EN LOS ESTATUTOS DE LA UNED

CARGO	ESTATUTOS
1. Rector	(art. 97 EUNED)
2. Vicerrector	(art. 100 EUNED)
3. Secretario General	(art.101 EUNED)
4. Defensor Universitario	(art. 192 EUNED)
5. Decano de Facultad o Director de Escuela	(art. 107 EUNED)
6. Director del Servicio de Inspección	(art. 212 EUNED)
7. Vocal del Servicio de Inspección	(art. 212.3 EUNED)
8. Vicesecretario General	(art. 103.2 EUNED)
9. Vicedecano de Facultad o Subdirector de Escuela	(art. 112.2 EUNED)
10. Secretario de Facultad o de Escuela	(art. 115 EUNED)
11. Director de Departamento	(art. 117 EUNED)
12. Subdirector de Departamento	(art. 117 EUNED)
13. Secretario de Departamento	(art. 119 EUNED)
14. Director de Instituto Universitario de Investigación	(art. 121 EUNED)
15. Secretario de Instituto Universitario de Investigación	(art. 123 EUNED)
16. Director de Centro Asociado	(art.134 EUNED)
17. Secretario de Centro Asociado	(art.135 EUNED)
18. Coordinador de Centro Asociado	(art.135 EUNED)
19. Subdirector de Centro Asociado	(art.135 EUNED)
20. Defensor Universitario adjunto	(art. 194.3 f. EUNED)

## RELACIÓN DE CARGOS ASIMILADOS

CARGO	ASIMILADO A
1. Director de <i>Campus</i>	Vicerrector
2. Vicerrector adjunto	Decano
3. Director del Curso de Acceso Directo (CAD) para mayores de 25 años	Decano
4. Director de Cursos de Verano	Decano
5. Director de Selectividad	Decano
6. Director del Centro de Ordenación, Información y Empleo (C.O.I.E.)	Decano
7. Director Centro Universitario Idiomas a Distancia (CUID)	Decano
8. Secretario Adjunto CUID	Vicedecano
9. Director Gabinete Técnico Rectorado	Decano
10. Director de Protocolo	Decano
11. Director Ejecutivo Escuela Práctica Jurídica	Decano
12. Director de innovación	Decano
13. Director del Servicio de Psicología Aplicada	Vicedecano
14. Coordinador del Servicio de Psicología Aplicada	Vicedecano
15. Director Proyecto Uned Senior	Vicedecano
16. Coordinador de Título de Grado	Vicedecano
17. Coordinador Practicum Master Prof. Secundaria	Vicedecano
18. Coordinador Proyecto Uned Senior	Vicedecano
19. Coordinador Tecnologías	Vicedecano
20. Coordinador General del Máster en Formación Prof. Secundaria	Vicedecano
21. Secretario adjunto de Facultad	Vicedecano
22. Secretario adjunto para la implantación de Estudios grado	Vicedecano
23. Secretario Máster en Formación Prof. Secundaria	Vicedecano
24. Secretario adjunto de Acceso	Vicedecano
25. Secretario adjunto de grado	Vicedecano

26. Secretario Centro Universitario Idiomas a Distancia (CUID)	Vicedecano
27. Secretario de Escuela de Práctica jurídica	Vicedecano
28. Secretario de Selectividad	Vicedecano
29. Secretario del Curso de acceso directo Uned (CAD)	Vicedecano
30. Subdirector de Instituto Universitario de Investigación	Vicedecano
31. Asesor Proyectos Lenguas EADTU	Director de Departamento
32. Coordinador Curso Nivelación Conocimientos ATS	Director de Departamento
33. Coordinador extensión universitaria de Actividades Culturales y Deportivas	Director de Departamento
34. Coordinador/a proyectos redes investigación e innovación docente	Director de Departamento
35. Director Adjunto del IUED	Director de Departamento
36. Vocal del Servicio de Inspección	Director de Departamento
37. Coordinador de máster oficial	Director de Departamento
38. Coordinador del CUID	Coordinador del Curso de Orientación Universitaria*
39. Secretario de máster oficial	Secretario de Departamento
40. Coordinador de voluntariado	Director de Departamento
41. Coordinador de la Unidad de Discapacidad y Voluntariado	Director de Departamento

\*Los coordinadores de Selectividad, de COU y de Pruebas de Acceso a la Universidad se asimilan a Coordinadores del Curso de Orientación Universitaria, cargo académico reconocido en el R.D. 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, art.2.3.b).